



CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, **05 SEP 2017**

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/17 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo; las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer normas relativas a lugares, horarios y procedimientos relativos a la votación correspondientes a las elecciones de representantes para el claustro de Estudiantes, en el Consejo Directivo y en Juntas de Carreras, y la consulta directa sobre candidatos a Directores de Carreras;

Que es necesario fijar una fecha, horario y lugar para que los estudiantes de las carreras de Sociología y Trabajo Social incluidos en el Programa UBA XXII puedan votar.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: Establecer que las mesas de votación para los alumnos del Ciclo Básico Común permanecerán abiertas entre las 11 y las 19 hs. y funcionarán en los siguientes días y sedes:

Lunes 11 de septiembre	Sede Drago
Martes 12 de septiembre	Sede Montes de Oca
Miércoles 13 de septiembre	Sede Avellaneda
Jueves 14 de septiembre	Sede Parque Centenario
Viernes 15 de septiembre	Sede Ciudad Universitaria



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

ARTÍCULO 2º: Establecer que las mesas de votación para los alumnos del Programa UBA XXII funcionaran durante el transcurso del día miércoles 13 de septiembre en el penal de Ezeiza, y jueves 14 de septiembre en el penal de Devoto.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) Nº 24

Presidente:

Lic. Omar RINCON.....

Por el Claustro de Profesores

Lic. María Rosa GOMEZ.....

Por el Claustro de Graduados

Lic. Javier Brancoli.....

Por el Claustro de Estudiantes

Alejandro Cárdenas.....